



COBETON

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBETON CIA. LTDA.

Miércoles, 10 de abril de 2019

En el cantón Ambato, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las trece horas (13:00 pm), en la sede social de la compañía, ubicada en la parroquia Pishilata, calle Real Audiencia de Quito y Segunda Constituyente de este cantón Ambato, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía COBETON CIA. LTDA.: señor Diego Iván Alvarado Lascano, propietario de 999 participaciones; la Ing. Clara María Medina Acosta, propietaria de 1 participación y Gerente General de compañía. Se encuentran también presentes la Lic. Paola Chaglla contadora de la compañía y la Sra. Renata Velástegui. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Diego Iván Alvarado Lascano, amparado por lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día

1. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
3. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
5. DESIGNAR LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

La moción de instalase en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Diego Ivan Alvarado Lascano, y actúa como Secretaria la Gerente General, Ing. Clara María Medina Acosta. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

COBETON



COBETON

1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

La Ing. Clara María Medina Acosta, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El señor Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se apruebe el informe presentado. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía COBETON CIA, LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El documento impreso se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Ing. Paola Chaglia contadora de la compañía, procede a dar lectura al informe del auditor externo, la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Ing. Clara María Medina Acosta mociona que se le dé por conocido y se lo apruebe. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía MAXCO CIA, LTDA. resuelve, por unanimidad, asumir como conocido y aprobado el informe del Auditor Externo, la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y que se acaten las recomendaciones, y se lo remita a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

La Ing. Clara María Medina Acosta, Gerente General de la compañía, solicita a la Contadora, Paola Chaglia, que proceda a explicar los datos de los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los socios realizan varias consultas, una vez que se han absuelto las consultas, el señor Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se aprueben los Estados Financieros.



COBETON

Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía COBETON CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Interviene el señor Diego Iván Alvarado Lascano, quien mociona que, luego de cumplir con el pago del Impuesto a la Renta, no se repartan dividendos y se contabilicen en la cuenta "Utilidades no Distribuidas". La moción es apoyada por todos los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía COBETON CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, que, una vez realizadas las provisiones de Ley, y el pago del impuesto a la renta, no se repartan dividendos y se contabilicen en la cuenta "Utilidades no Distribuidas".

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- DESIGNAR LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Ing. Clara María Medina Acosta mociona que se designe a la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía en el año 2019. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía MAXCO CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, designar a la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía en el año 2019.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la compañía dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los



COBETON

mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se procede a la lectura del acta. El señor Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía COBETON CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su presencia, y, a las 14h45, declara concluida la Junta.

Ing. Diego Iván Alvarado Lascano
PRESIDENTE
SOCIO

Ing. Clara María Medina Acosta
SECRETARIA
GERENTE GENERAL
SOCIA